

CODIGO: 2014.12.08.04.P2283 #/22907

COMPRAVENTA: OTORGAN LOS CONYUGES SEÑOR NESKER LORENZO BASURIO TORRES Y SEÑORA MARIELA VIVIANA ZAMBRANO DE ALVARADO A FAVOR DE LA SEÑORA BEATRIZ MONSERRATE ALVARADO.-

CUANTIA: USD \$ 778.10

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes veintiocho de marzo del año dos mil catorce, ante mí, Abogada ELISYE CEDENO MENEZUEZ, Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, comparecieron y declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDORES" los conyuges señor NESKER LORENZO BASURIO TORRES y señora MARIELA VIVIANA ZAMBRANO DE ALVARADO, por sus propios derechos, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero siete ocho siete dos uno dos guión cinco y uno tres uno uno tres seis uno cinco dos guión cuatro; respectivamente, cuyas copias debidamente certificadas por mí, se agrega a esta escritura. Los Vendedores son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, casados entre sí y domiciliados en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, en calidad de "COMPRADORA" la señora BEATRIZ MONSERRATE ALVARADO, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero cinco cuatro cinco cinco uno cuatro guión ocho, cuya copia

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA-MANABÍ

debidamente certificada por mí, se agrega a esta escritura. La Compradora es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera y domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la señora Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: SEÑORA NOTARIA.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted incorporar una en la que conste un contrato de COMPRAVENTA, contenido en las siguientes cláusulas: PRIMERA: INTERVINIENTES.- Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, los cónyuges señor NESKER LORENZO BASURTO TORRES y señora MARIELA VIVIANA ZAMBRANO DELGADO, por sus propios y personales derechos, a quienes se le denominarán "LOS VENDEDORES"; y, por otra parte, la señora BEATRIZ MONSERRATE LARREA ALVARADO, por sus propios derechos, a quien en lo posterior denominaremos "LA COMPRADORA". SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Declaran los cónyuges señor NESKER LORENZO BASURTO TORRES y señora MARIELA VIVIANA ZAMBRANO DELGADO, que son dueños y propietarios de un lote de terreno, ubicado en el Sector la Travesía de la Parroquia Santa Marianita del cantón Manta, el

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

[illegible]

VOYAJERA PUBLICA VIATA
VIATA MC EABE

Abg. **Dr. Guillermo Menéndez**
Ingeniería Pública, Océano
14 de Mayo - Editor

de CUARENTA MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO
MÉTROS CUADRADOS igual 4,0464 hectáreas.- TERCERA:
VENTA.- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente
contrato, los cónyuges señor NERKEE LORENZO BASURIO
TORRES y señora MARIELA VIVIANA ZAMBRANO DELGADO,
por sus propios derechos venden, ceden y transfieren a la
señora BEATRIZ MONSERRATE LARREA ALVARADO, quien
compra, adquiere y acepta para sí, el bien inmueble,
desmembrado del adquirido en mayor extensión, descrito é
individualizado en la cláusula anterior, ubicado en el Sector la
Travesía de la Parroquia Santa Marianita del cantón Manta,
comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos:
POR EL FRENTE: Con veintiocho metros seis centímetros y
lindera con calle pública; POR ATRÁS: Con veintiocho metros
seis centímetros y lindera con área que se reserva el vendedor;
POR EL COSTADO DERECHO: Con ciento cinco metros y
lindera con propiedad de los herederos Muentes Delgado; y, POR
EL COSTADO IZQUIERDO: Con ciento cinco metros y lindera
con área que se reserva el vendedor.- Con una superficie total
de DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES METROS
CUADRADOS CON SESENTA Y SEIS CENTIMETROS
CUADRADOS.- CUARTA: PRECIO.- El precio de la presente
venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es la
suma de SETECIENTOS SESENTA Y OCHO DOLARES CON DIEZ
CENTAVOS, que la Compradora entrega en este acto a los

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

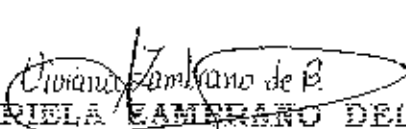
Vendedores, quienes debieran recibirlo el contado, en dinero
 efectivo, a satisfacción y sin tener en lo posterior
 ningún interés, por tal concepto renunciando inclusive
 a la posesión de la misma. QUINTA: DON RAFAEL MARTÍNEZ, de
 la ciudad de Manta, Ecuador, se hace como cuerpo cierto y en
 el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida,
 con todas sus derechos, usos, costumbres, servidumbres actives y
 pasivas y sin ninguna limitación del dominio que pueda
 obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de los
 adquirientes, quienes declaran que conocen muy bien la
 propiedad que compran sin perjuicio de lo anterior, los
 adquirientes se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios
 y por la acción de ley. SEXTA: DOMICILIO.- Las partes
 contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la
 ciudad de Manta, para los efectos legales que se deducen del
 presente contrato. SEPTIMA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.-
 Se faculta a los portadores de la copia autorizada de esta
 Escritura Pública para requerir del Señor Registrador de la Propiedad
 del Cantón de Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley
 corresponden. LAS DE ESTILO.- Sirvase usted Señora Notaria,
 agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para
 la validez y perfección de la presente Escritura Pública. Usted
 Señora Notaria se dignará agregar las demás cláusulas de
 estilo. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos
 anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura

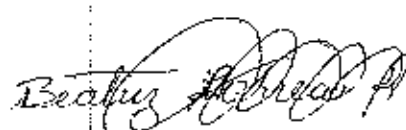


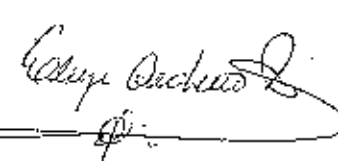
NOTARIA PUBLICA CUARTA
 MANTA-MANABI

públicas con todo el valor legal, y que, los comparecientes
"aceptan en todas" y cada una de sus partes, minuta "que está
firmada por el Abogado JESUS ZAMBRANO ZAMBRANO,
Matrícula número: Trece - Dos mil ocho - Ochenta y seis - BOGO DE
ABOGADOS, para la celebración de la presente escritura se
observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley
notarial, y, leído que les fue a los comparecientes por mí la
notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto,
quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo
cuanto. DOY FE. - 9

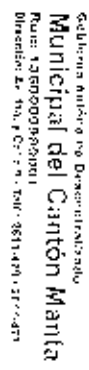

NEMESIO BASCOTTO TORRES
C.C.No.- 130787212-5


MARIELA ZAMBRANO DELGADO
C.C.No.- 131136182-9


BEATRIZ MONSERRATE LARREA ALVARADO
C.C.No.- 130545014-8


LA NOTARIA ..

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



TITULO DE CREDITO No. 000265111

DESCRIPCION		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVL. UO	CONTROL	OTRO UO
para el cultivo de Cebada y para el solar ubicado en la finca de propiedad de Srta. y Sr.		4111514000	286.00	775.00	127332	298111
ALCABALES Y ANEXIALES						
DECLARANTE	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	CONCEPTO		VALOR	
0000012123	BENEFICIO URGENTE INQUENES LINDERO	SECCION LA TRAVESIA DE LA CAMPO LA SANTA AGRARIA IT.	Impuesto de Incentivo		1.280	
ADICIONANTE						
0000012123	MUNICIPIO PACHA SOCIAL	DIRECCION	Corte de Beneficiencia de Ganestaur		2.300	
0000012123	MUNICIPIO PACHA SOCIAL	DIRECCION	TOTAL A PAGAR		10.01	
0000012123	MUNICIPIO PACHA SOCIAL	DIRECCION	VALOR PAGANDO		10.01	
0000012123	MUNICIPIO PACHA SOCIAL	DIRECCION	SALDO		0.00	

EMISION: 20/7/2014 2:11 ROSARIO RIVERA



SECRET



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1-25

Nº 0063484

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios RURAL
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneiente a NESKER LORENZO BASURTO TORRES
ubicada SECTOR LA TRAVESIA DE LA PARROQUIA SANTA MARIANITA
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$778.10 SETECIENTOS SETENTA Y OCHO 10/100 DÓLARES.
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

RCAÑARTE

Manta, de 21 MARZO de 2014

Director Financiero Municipal





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



ESPECIE VALORADA

USD 1:25

AUTORIZACION

No. 035-210

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Sra **LARREA ALVARADO BEATRIZ MONSERRATE**, para que celebre escritura de Compraventa de terreno de propiedad del Sr Basurto Torres Nesker Lorenzo, en el Sector la Travesía de la Parroquia Rural Santa Marianita del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 28,96m. lindera con calle Pública

Atrás: 28,06m. lindera con área que se reserva el vendedor

Costado derecho: 105,00m. lindera con propiedad de los herederos Muentes Delgado

Costado izquierdo: 105,00m. lindera con área que se reserva el vendedor

Área Total: 2.593,66m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error y omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, 4 de febrero de 2014

Notaría Pública
Mante, Ecuador

[Firma]
Arq. Janeth Cedeño V.

DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO
GAD-MANTA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO



No.035-210

APROBACIÓN DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del Sr. BASURTO TORRES NESKER LORENZO, Ubicado en el Sector La Travesía de la Parroquia Rural Marianita del Cantón Manta, Clave Catastral # 4-77-12-08-000 el mismo que tiene una superficie de 40.464,00m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: (escritura Autorizada por la Notaria Primera del cantón Jaramijo el 9 de febrero de 2012, e inscrita el 23 de febrero de 2012). 40.464,00m².

Norte: Herederos Muentes Delgado en 171,82m, R.S. -48-09-38-E.

Sur: Con calle pública en 104,64m, R. S-58-18-58-W; 60,99m, R.S -69-48-06-W; 74,92m, R.S. 87-50-33-W

Este: Con Camino Público 76,60m, R. S. 15 55 29 W; 63,14m, R. S. 34 02 09 W.

Oeste: Con Camino Público en 42,50m, R. N. 81 02 40 E; 43,84m, R. N. 70 52 46 E; 25,05m, R. N. 47 42 42 E; 26,15m, R. N. 15 48 57 E; 30,98m, R. N. 02 39 39 E; 46,36m, R. N. 13 35 35 W; 30,01m, R. N 27 59 44 E; 26,63m, R. N 17 31 45 E; 28,06m, R. N 13 30 18 E.

AREA VENDIDA:

NINGUNA

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. LARREA ALVARADO BEATRIZ MONSERRATE: 2.593,66m².

Frente: 28,06m. lindera con calle Pública

Atrás: 28,06m. lindera con área que se reserva el vendedor

Costado derecho: 105,00m. lindera con propiedad de los herederos Muentes Delgado

Costado izquierdo: 105,00m. lindera con área que se reserva el vendedor

AREA SOBRANTE:

37.870,34m².

Frente: 26,65m. + 30,01m. y lindera con calle pública + 46,36m. + 30,98m. + 26,15m. + 25,05m. 43,84m. + 42,50m. lindera con camino público + 24,50m. + 39,89m. + 39,26m. y lindera con calle pública

Atrás: 76,60m. + 63,14m. + 104,64m. + 60,99m. 74,92m. lindera con Camino Público

Costado derecho: desde el frente hacia la parte posterior con 105,00m. y desde este punto gira hacia el costado derecho con 28,06m. y lindera con área a desmembrar a favor de la Sra. Larrea Alvarado Beatriz Monserrate y desde este punto gira hacia a la parte posterior con 66,82m. y lindera con propiedad de los herederos Muentes Delgado.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

NOTA: * De acuerdo al Memorando No. 0069-DACRM-DFS-14 de la Dirección de Avalúos y Catastros no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia

Manta, 3 de febrero de 2014

Arq. Jaimes Cedeño V.

DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO
GAD-MANTA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

Nº 0111553



ESPECIFICACIONES
FSD 1.25

Nº. Certificación: 111553

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 20 de mayo de 2014

Nº. Electrónico: 39586

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 4-17-12-14-000

Ubicado en: SECTOR LA TRAVESIA DE LA PARROQUIA SANTA MARIA MANTA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 2593,56 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietaria

1397372125

NESKER LORENZO BASUETO TORRES

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	778,10
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	778,10

Son: SETECIENTOS SETENTA Y OCHO DOLARES CON DIEZ CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Arq. Daniel Ferrín Soriano

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS.
SE DESMEMBRÓ DE LA CC. 4171208000.

Abg. Elsy Cedeno Menéndez
Notario Público Cuarta

Impreso por: MARIS REYES 10/03/2014 14:07:55



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1-25

Nº 0090904

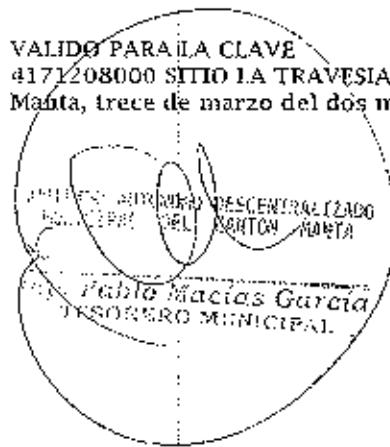
LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de BASIRTO TORRES NIESEKER LORENZO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 13 de marzo de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
4171208000 SITIO LA TRAVESIA
Manta, trece de marzo del dos mil catorce





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



24058



Conforme a la solicitud Número: 95957, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 24058:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Ape. *16 de septiembre de 2010*

Parroquia: *Santa Marianita*

Tipo de Predio: *Registro*

Cód. Catastral: *4171208000*

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en el Sector la Travesía de la Parroquia Santa Marianita del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: NORTE: Hdrs. Muentes Delgado en 171,82m. R. S -48-09-38-E. SUR: Con calle pública en 104,64m. R. S -58-18-58 - W; 60,99m, R. S - 69-48-06 -W; 74,92m, R. S - 87-50-33-W. ESTE: Con Camino Público 76,60m, R. S 13 55 29 W; 63,14m. R. S 34 02 09 W. OESTE: Con Camino Público en: 42,50m, R. N 81 02 40 E; 43,84m, R. N 70 52 46 E; 25,05m, R. N 47 42 42 E.; 26,15m, R. N 15 48 57 E.; 30,98m, R. N 02 39 39 E.; 46,36M, R. N 13 35 35 W.; 30,01M, R. N 27 59 44 E.; 26,65M, R. N 17 31 45 E.; 28,06M, R. N 13 30 18 E.
ÁREA TOTAL: 40464 M² = 4,0464 HAS.
SOLVENCIA: El predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio inicial
Compra Venta	Protocolización de Adjudicación	2.218 16/09/2010	38.877
Compra Venta	Compraventa	533 23/02/2012	10.735

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. 2 Protocolización de Adjudicación

Inscrito el: *Jueves, 16 de septiembre de 2010*

Tomo: *61* Folio Inicial: *38.877* - Folio Final: *38.889*

Número de Inscripción: *2.218* Número de Repertorio: *5.128*

Oficina, donde se guarda el original: *Notaría Primera*

Nombre del Cantón: *Manta*

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *lunes, 22 de marzo de 2010*

Escritura/Juicio/Resolución: *Dict. Quito*

Fecha de Resolución: *martes, 23 de febrero de 2010*

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en el Sector la Travesía, de la Parroquia Santa Marianita del Cantón Manta. Superficie: 4.0464

E

2

5



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-000000009302	Instituto Nacional de Desarrollo Agrario I N		Quito
Adjudicatario	08-01530254	Macías Holguín Nixon Merlin	Casado	Manta
Adjudicatario	13-09363560	Zambrano Muñoz María Monserrate	Casado	Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el : jueves, 23 de febrero de 2012

Tomo: 23 Folio Inicial: 10.735 - Folio Final: 10.743

Número de Inscripción: 533 Número de Repertorio: 1.039

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Jaramijó

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 09 de febrero de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en el Sector LA TRAVESIA de la Parroquia Santa Marianita del Canton Manta con una

a r t a t o t a l d e 4 0 . 4 6 4 m 2



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-07872125	Basurto Torres Nesker Lorenzo	Casado(*)	Manta
Vendedor	08-01530254	Macías Holguín Nixon Merlin	Casado	Manta
Vendedor	13-09363560	Zambrano Muñoz María Monserrate	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio final
Compra Venta	2218	16-sep-2010	38377	38889

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:52:21 del viernes, 14 de marzo de 2014

A petición de: *Corina Chole Cruz*

Elaborado por : Mayra Dolores Salto Mendoza

131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



[Firma]
Ag. Luis Cedeño Gavilanz
 Firma del Registrador (S)

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



CUERPO DE BOMBEROS DE MANABÍ

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

102

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2624777 - 2641747

0000215

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CURRUC: : BASILIO CORRALES MEXERA LORENZO
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: STILIO LA TRAVESTA
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 293093
C.A.M.: SANCHEZ ALVARADO EMELIA
FECHA DE PAGO: 13/03/2014 11:54:05

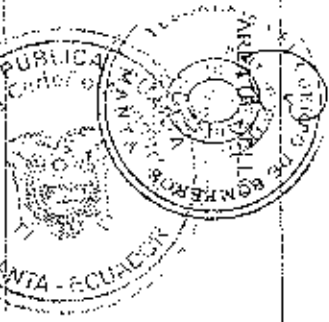
VALOR DESCRIPCIÓN

VALOR 3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALOR RASTRO: 293093, el 13 de marzo de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA



ESTE COMPROBANTE NO TIENDE VALOR SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

Ciudadanía 130787212-5
BASURTO TORRES NESKER LORENZO
MANABI/TOSAGUA/TOSAGUA
20 ABRIL 1975
002- 0210 00210 M
MANABI/ TOSAGUA
TOSAGUA 1975



EQUATORIANA***** V2343V2242
CASADO MARIELA VIVIANA ZAMBRANO DELGA
SUPERIOR ARQUITECTO
ASTOLFO LORENZO BASURTO D
GRACIELA TORRES
MANTA 23/02/2006
23/02/2018

0514677

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

013
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

013-0186 1307872125
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
BASURTO TORRES NESKER LORENZO

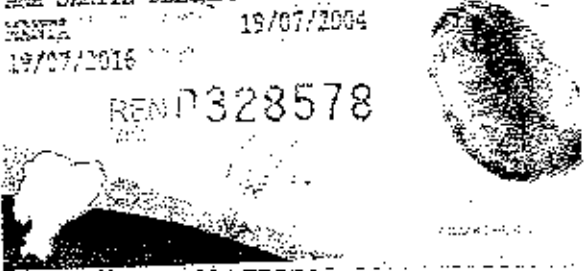
MANABI	CIRCONSCRIPCION	1
PROVINCIA	MANTA	1
MANTA	PARROCQUIA	1
CANTON	ZONA	1

Carlos Basurto Ch.
(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
MANTUA
131136152
ZAMBRANO DELGADO MARIELA VIVIANA
MANTUA/SANTA ANA/SANTA ANA
16 JUNIO 1981
001 9376-80830-41
MANTUA/SANTA ANA
SANTA ANA 1981



EDUATOR 1240***** E11321122
CASAS VESPER LORENZO SACURTO TORRES
SUPERIOR ESTUDIANTE
PEDRO DAVID ZAMBRANO MACIAS
ANTHONY DELGADO VOLEDA
MANTUA 19/07/2004
19/07/2016
REN 0328578



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE
107
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES EN FAMILIA
107-0161 1311361529
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ZAMBRANO DELGADO MARIELA VIVIANA
MANABI
PROVINCIA
MANTUA
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN
MANTUA
PARROQUIA
ZONA



9/

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CENSUACION

CIUDADANIA 130545014-8
 LARREA ALVARADO BEATRIZ MONSERRATE
 MANABI/MANTA/MANTA
 09 JUNIO 1968
 004 0084 01370 F
 MANABI/MANTA
 MANTA 1968

Beatriz Larrea



ECUATORIANA***** E334312442
 SOLTERO
 SECUNDARIA OBRERO
 FERNANDO BOLIVAR LARREA
 ANGELA DALINDA ALVARADO Z
 MANTA 02/04/2012
 02/04/2012
 REN 0021779



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

025
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 11-266-20-1

025-0287 1305450148
 NUMERO DE CERTIFICADO Cedula
 LARREA ALVARADO BEATRIZ
 MONSERRATE

MANABI	CIRCUNSCRIPCION	0
PROVINCIA	MONTECRISTI	
MONTECRISTI		
CANTON	PARRQUIA	1
	ZONA	

Beatriz Larrea
 (1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

VALIDO PARA LA CLAVE
130 1.25

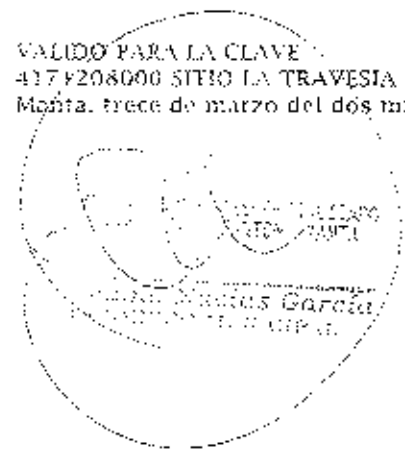
Nº 0000000000

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA, Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Trámites Municipales a cargo de BASURTO TORRES NEKKEER LORENZO
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 13 de marzo de 14

VALIDO PARA LA CLAVE
4174208000 SITIO LA TRAVESIA
Manta, trece de marzo del dos mil catorce



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0111553

No. Certificación: 111553



CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 20586

Fecha: 20 de marzo de 2014

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 4-17-12-14-000

Ubicado en: SECTOR LA TRAVESIA DE LA PARROQUIA SANTA MARIANITA.

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 2593,66 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1367872125

NESKER LORENZO BASURTO TORRES

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	778,10
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	778,10

Son: SETECIENTOS SETENTA Y OCHO DOLARES CON DIEZ CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Arq. Daniel Ferrín Sornoza

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS.
SE DESMEMBRÓ DE LA CC. 4171208000.

Abg. Elroy Cedeño Menéndez
Notario Público

Impreso por: MAPIS REYES 20/03/2014 14:03:55

ESTAS 10 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsy Cedeño Menéndez

CONFORME CON SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO
A MI CARGO, AL QUE ME REMITO A PETICION DE PARTE
INTERESADA, CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO
NUEGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.- CODIGO:
2014.13.08.04.PT182.DOV FL. 9



Elsy Cedeño Menéndez
